

En la Ciudad de México, siendo las **diez horas con treinta y un minutos del veinticinco de agosto de dos mil veinticinco**, con fundamento en los artículos 4 y 53 del *Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México* (Reglamento), tuvo verificativo en modalidad a distancia a través de la aplicación Microsoft Teams, la **Quinta Sesión Ordinaria** de la **Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029 (Comisión)**.

En uso de la palabra la Presidenta de la **Comisión Provisional, Consejera Electoral Cecilia Aída Hernández Cruz**, a fin de verificar si existía el quórum necesario para sesionar, instruyó al Secretario Técnico tomar la lista de asistencia.

El Secretario Técnico de la Comisión Provisional, **Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez**, señaló que se contaba en su calidad de integrantes de la Comisión con la presencia de la Consejera Electoral **María de los Ángeles Gil Sánchez**, el Consejero Electoral **Ernesto Ramos Mega**, y en su calidad de Presidenta, la Consejera Electoral **Cecilia Aída Hernández Cruz**.

Por lo que con fundamento en el artículo 49, fracción IV del Reglamento de Sesiones, se verificó la existencia del quórum legal para sesionar.

Asimismo, se contó con la asistencia de:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| - C. Aníbal Cañez Morales | Representante Propietario del Partido Acción Nacional. |
| - C. Christian Omar Castillo Triana | Representante del Partido Revolucionario Institucional |
| - Lic. Yuri Pavón Romero | Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México |
| - C. Carlos Yael Vázquez Méndez | Representante Propietaria del Partido Morena |
| - Mtra. Patricia Avendaño Durán | Consejera Presidenta del IECM |
| - Dr. Francisco Calvario Guzmán | Contralor Interno |
| - Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo | Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización. |
| - Lic. Héctor Alfredo Robles García | Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística. |

- | | |
|-----------------------------------|---|
| - Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar | Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación |
| - Paula Selene de Anda Fuentes | Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión |
| - Carlos Román Cordourier Real | Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana |
| - Mtro. Aldo Méndez Fernández | Director de Servicios Legales |

La Presidenta de la Comisión comunicó que existía el quórum requerido para llevar a cabo la sesión, por lo que con fundamento en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento, la declaró abierta.

El Secretario Técnico dio lectura al proyecto de orden del día con el que se convocó, siendo el siguiente:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, celebrada el 24 de julio de 2025.**
2. **Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Tercera Sesión Extraordinaria y Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, celebradas el 18 y 24 de julio de 2025, respectivamente.**
3. **Presentación y, en su caso, aprobación del primer Informe trimestral de actividades de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, correspondiente a los meses de abril a junio de 2025.**
4. **Asuntos Generales**

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, se sometió a consideración el orden del día y en el mismo acto, la dispensa de la lectura de los documentos, toda vez que fueron circulados previamente. Al no haber observaciones, se aprobaron por unanimidad.

Acto seguido el Secretario Técnico dio lectura al primer punto listado en el orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, celebrada el 24 de julio de 2025.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el primer punto, el Secretario Técnico informó al colegiado que se recibieron observaciones de forma a la Minuta por parte de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva.

La Minuta fue aprobada por unanimidad de votos con el siguiente Acuerdo:

CPPGD_05ORD/006/2025 Se aprueba por Unanimidad la Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, con las observaciones de forma enviadas por la oficina de la Secretaría Ejecutiva; y se instruye su envío a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva, conforme a lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Se continuó con el desahogo del segundo punto del orden del día que correspondió a la:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Tercera Sesión Extraordinaria y Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, celebradas el 18 y 24 de julio de 2025, respectivamente.

El Secretario Técnico informó que los dos acuerdos que se reportaron se cumplieron en su totalidad, y que se recibieron observaciones de forma al seguimiento referido por parte de la oficina de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el seguimiento de acuerdos, y solicitó al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día, que correspondió a la:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del primer Informe trimestral de actividades de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, correspondiente a los meses de abril a junio de 2025.

Previo a someter a consideración el punto, el Secretario Técnico a solicitud de la Presidenta realizó una breve presentación del punto:

El informe puesto a consideración da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión Provisional en su primer trimestre de trabajo, actividades encaminadas a integrar la propuesta del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el periodo 2026-2029.

Se llevaron a cabo cinco sesiones, tres ordinarias y dos extraordinarias, todas en modalidad virtual. En ellas se trataron 15 asuntos que derivaron en siete acuerdos aprobados y de los que se puede destacar, la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión, designación del Secretario Técnico y el calendario de sesiones.

Asimismo, en el marco de estas sesiones, la Secretaría Administrativa presentó un análisis sobre la viabilidad técnica y económica de contratar un servicio especializado externo que apoye la elaboración del Plan General de Desarrollo.

Finalmente, la actividad más significativa fue la aprobación del Plan de Trabajo para la elaboración del Plan General de Desarrollo, el cual fue actualizado en julio de 2025 junto con su metodología, por lo que los avances derivados de esta actualización serán reportados en el siguiente informe trimestral.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el tercer punto y el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma al informe referido por parte de la oficina de la Secretaría Ejecutiva.

El informe fue aprobado por unanimidad de votos con el siguiente Acuerdo:

CPPGD_05ORD/007/2025 Se aprueba por Unanimidad el Primer Informe trimestral que rinde la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029 (Abril-Junio 2025), con las observaciones de forma enviadas por la oficina de la Secretaría Ejecutiva, y se instruye la realización de las acciones necesarias para enviar al Consejo General del IECM, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El cuarto punto correspondió a Asuntos Generales, en el cual no se listó ningún asunto.

En ese sentido la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, manifestó que, al no haber otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos de la misma fecha, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de 2025, de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que, previa lectura y ratificación, firman de forma electrónica las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma de forma virtual, con fundamento en el artículo 47, fracción VII del Reglamento de Sesiones de del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

C.E. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ
Presidenta de la Comisión

**C.E. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL
SÁNCHEZ**
Integrante de la Comisión

C.E. ERNESTO RAMOS MEGA
Integrante de la Comisión

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-146/2024

HOJA DE FIRMAS